



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
17 MAY 2021
11:08
43396

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva informar el motivo del envío de ambulancias en mal estado y sin estar aptas para su funcionamiento en condiciones seguras al Servicio de Emergencia 107 de la ciudad de Coronda, departamento San Jerónimo, y a los S.A.M.Co. de San Justo y de Marcelino Escalante, en el departamento San Justo.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En todo el territorio de la provincia el traslado de pacientes desde o hacia los centros de salud de mayor complejidad, requiere un sistema de transporte eficiente lo cual resulta complejo por la falta de unidades con un equipamiento adecuado. El cuidado de la salud es prioritario para evitar enfermedades o, eventualmente, para atravesarlas en mejores condiciones.

En ese orden ha motivado indignación en la comunidad médica de la ciudad de Coronda la recepción de una ambulancia que desde el gobierno provincial fuera enviada para el SIES 107; en efecto, la unidad recibida en los primeros días del mes de mayo de 2021 se encontraba chocada, con imposibilidad de abrir una de las puertas y con las cubiertas en muy mal estado, al punto de poder comprometer al personal, a los pacientes trasladados y a terceros. Al mismo tiempo el tubo de oxígeno con el cual está dotado no funcionaba, según me han manifestado.

Cabe señalar que, dos semanas atrás, el SAMCo de la ciudad de San Justo recibió una ambulancia sin motor, sin cubiertas y sin el equipamiento necesario para funcionar como servicio de emergencia y traslado, lo cual generó enojo en aquella ciudad. Algo similar ya había ocurrido con un utilitario Renault Kangoo recibido por el SAMCo de Marcelino Escalada con el motor fundido, sin el tablero y sin camilla.

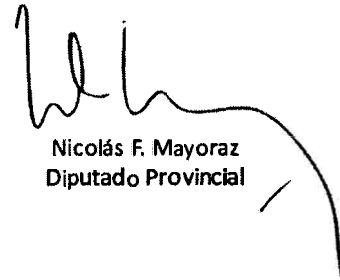
Si bien es cierto que desde nuestro espacio hemos reclamado el envío de unidades adicionales, en algunos casos, y la renovación del parque de ambulancias, en otros, se parte de suponer que los móviles deben ser aptos para la prestación que se pretende y brindar seguridad tanto para el personal como para los pacientes y terceros. La indignación es genuina y



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

parece ser una demostración del escaso valor que le da a la vida una administración provincial que, recuerdo, se enorgullece de proveer al país pastillas para matar niños por nacer.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial